

EL REGIONAL

Subscripciones

Castellón, un mes. 1 peseta.
Fédra, trimestre. 3 . . .

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Anuncios

A los señores suscriptores á precios convencionales.

Remitidos á 0'25 pesetas línea.

No se devuelven los originales

Año VIII.—Núm. 1.099

Castellón.—Miércoles 10 de Enero de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

Reforma importante

Los Diputados Sres. Conde de Romanones y Ruiz Giménez han presentado al Congreso un proyecto de ley reuniendo en uno los artículos 402 y 403 del Código penal, referente al delito de cohecho ó soborno de un funcionario público; y reformándolo en el sentido de no imponer castigo alguno al sobornante, si con sus declaraciones y pruebas contribuyera al descubrimiento del delito.

La reforma, es importantísima, y la reclama hace años la opinión pública y muy especialmente los contribuyentes de buena fé.

Los agentes del Fisco encargados de la imposición de los tributos; de la clasificación de las industrias y amillarlas las utilidades que cada una de ellas produce; de la resolución de quejas ó reclamaciones, y, muy principalmente, de la fiscalización de toda la riqueza llamada á contribuir, son tenidos con más ó menos motivo aunque con notoria injusticia algunas veces, no todas por desgracia, como materia por desgracia, como materia por desgracia, como materia por desgracia á una benevolencia excesiva ó á un rigor extraordinario, según sean los medios puestos en práctica por las personas interesadas en obtener soluciones favorables.

Ni aludimos á ningún funcionario ni siquiera á ninguna oficina determinada; pero conocemos muchos casos ¿quién no los conoce? en que la oferta ó la dádiva han conseguido la resolución de expedientes de algún interés, de bien distinta manera que la que señalaba como procedente la opinión de entendidos funcionarios, y establecía la misma letra de las disposiciones vigentes sobre el particular; y tenemos también conocimiento de que insinuaciones más ó menos transparentemente hechas en el sentido indicado, han conseguido, en muchas ocasiones, *favores* negados á la modesta y correcta petición, fundada en los artículos de una Ley.

Cuando á la publicación de uno de estos hechos (porque, después de todo, siempre llegan al dominio público para el desprestigio de los que los cometen) la indignación de alguno de los que se enteran, pregunta: ¿por qué no denuncian Vdes. ese escándalo? ¡Ah! hemos oído contestar: «si la Ley no castigara al que dá lo mismo que al que recibe el dinero, no sucedería lo que sucede.»

Claro es que si no hubiera sobornante no existiría el soborno, y en tal concepto parece que el mismo delito comete aquél, que el sobornado; y asimismo, que ambos merecen igual castigo; pero como no se trata de castigar, sino principalmente de evitar la comisión del delito, es evidente que este fin, que es el del proyecto de ley de que ha-

blamos, se conseguiría tan pronto como existiera facilidad y gran probabilidad de que fuera descubierto el delito.

Entendemos por tanto que sería un gran bien para el Estado, para la moral pública y hasta para los funcionarios probos, que en gran número los hay aún, á pesar de las traslaciones y cesantías por la sola voluntad de un ministro, el que llegara á ser ley el proyecto citado, que quisiéramos ver despojado de una condición que tenemos lo ha ga completamente ineficaz. «Si con sus declaraciones y pruebas contribuyeran al descubrimiento del delito» quieran los autores del proyecto, que no se imponga castigo al sobornante.

¿No podrá darse caso que á pesar de la existencia del soborno, de la buena voluntad del sobornante y de sus esfuerzos en auxiliar á los tribunales, no descubran éstos ó no condenen al denunciado?

Conviendría estudiar con detención, si esa condición mejorará ó empeorará la actual legislación, y no dudamos de que en su caso se suprimirá al discutir el proyecto.

Repetimos, no obstante, nuestro deseo de que sea Ley.

ECOS DE LA OPINION

Impuesto sobre alcoholes

Quizá á la misma hora que nosotros escribíamos el artículo de entrada de anteaer, se escribiría el que á continuación publicamos.

Digimos que todo trabajo que tuviera por objeto, hacer opinión para que no prospera el proyecto de ley sobre alcoholes, lo publicaríamos y hoy cumpliendo nuestra promesa damos cabida al razonado escrito que nos remite un amigo querido de Viver.

Dice así:
«Todas las desgracias de la Patria son pequeñas si se comparan con la miseria que en breve se posesionará de nuestros hogares.

Noticias particulares de Madrid aseguran que la Comisión de presupuestos del Congreso ha dado ya dictamen sobre la ley de alcoholes de conformidad con lo propuesto por el Sr. Ministro de Hacienda y en un sentido altamente perjudicial para nuestros vinos, pues equipará los alcoholes industriales con los vinicos, estableciendo para ambos una tributación de 25 pesetas por hectólitro.

Ahora bien, por todos es sabido menos por el Sr. Ministro de Hacienda, que la principal fuente de nuestra riqueza nacional es el vino. Nadie ignora, excepción hecha del Sr. Ministro de Hacienda, que las primeras materias que son necesarias para la fabricación del alcohol industrial, son de insignificante valor y por lo tanto es imposible que el alcohol vínico pueda competir con el industrial. (Además, una de las sustancias em-

pleadas para la fabricación del alcohol industrial es el maíz y éste lo importan los caballeros industriales de otras naciones á quienes no podemos los españoles hacer competencia y vendemos nuestro producto á seis reales barchilla que nos arruina.) Siendo axiomático tanto llevo expuesto, qué hará el vino de Valencia y sobre todo las importantes regiones de Requena, Utiel, Oreste, Chiva, Valle de Abdal, etc., etc., las de Sagunto y su partido judicial, Castellón y el suyo, Vinaroz, Benicarló etc., Sagorbe y su región, Viver y la suya? ¿Qué hará Andalucía y la mayor parte de las provincias catalanas? ¿Qué hará Rioja, y en una palabra: qué harán de sus vinos, base de la subsistencia de más de 12 millones de habitantes? Echarlos al río, pues si por nuestra usura, de ser, ó por causas ajenas á nuestra voluntad, no exportamos nuestra mercancía y sólo nos queda la destilación de este producto, con el cual, sino somos ricos, podemos vivir, ¿qué haremos si se nos arroba este medio de subsistir? Perrecer de hambre.

No hay que dudarlo, si esa inicua ley, si ese engendro monstruo se aprueba se cerrarán las únicas compuertas por donde hoy tienen alguna salida nuestros vinos, y un sobrante de producción inmenso, apastante, pesará sobre nuestros mercados, haciendo descender los precios de tal manera que la vida económica será imposible. ¿Qué es de un país en donde se mata de una cuñada trapería su fuente riqueza? Su perdición. Indudablemente el Sr. Ministro de Hacienda y sus dignos compañeros de gabinete son extranjeros y todavía no se han enterado de que la fuente de riqueza de nuestra Nación es el vino, y por lo tanto no son responsables de sus actos hasta de ahora, pero de hoy más ya lo saben y por lo tanto creemos los pobres agricultores que protegerán esta fuente de riqueza única que puede con el tiempo redimir al país.

¡Agricultores, mártires del trabajo, honrados propietarios, aprestémonos á defender el pan de nuestros hijos y uniéndonos en estrecho lazo hagamos valer nuestros atropellados derechos, de otra manera pereceremos.

Queramos pagar nuestros tributos, queramos dar soluciones al gobierno; pero queramos también que este gobierno nos atienda siendo nosotros los que más pagamos.

E. P.

N. R.

Hoy mismo, hemos escrito á persona entendida residente en Madrid, para que nos informe diariamente de los proyectos del Gobierno y de las minorías del Congreso y Senado acerca del impuesto que se trata de imponer á los alcoholes vinicos.

Procuraremos informar á nuestros lectores para que se apresten á la defensa si existen probabilidades de que prospere el proyecto de Villaverde.

De todas partes

¡VAYA UNA TORTILLA!
La tortilla más grande que haya

podido hacerse en el mundo es seguramente, la confeccionada para el batallón de Africa, de la guarnición francesa de Ker, en Túnez.

Enormes bandadas de gorriones destruyen los sembrados de la comarca, y los cultivadores solicitaron del comandante militar que permitiese que un número determinado de soldados se ocupase en la extinción de aquella plaga.

Así se hizo en efecto, y cuando los soldados regresaron de prestar tal servicio, llevaban, como resultado de los donativos de los campesinos, nada menos que 5.000 huevos, con los cuales se preparó una sola tortilla, que tenía más de dos metros de circunferencia, es decir, un verdadero monumento gastronómico.

MÁS SOBRE LA LYDDITA

Según una revista profesional, la lyddita, que emplean en la guerra del Africa del Sur los ingleses como munición de artillería, produce poco efecto sobre las tropas en plena campaña; destroza literalmente el proyectil que la contiene en miles de pequeños cascos, verdaderamente minúsculos, los cuales, en virtud de su forma y peso reducido, no guardan la enorme velocidad que animaba al proyectil.

A dos metros del punto en que estalla éste, los infantes y caballos sólo experimentan una fuerte sacudida y una impresión desagradable; en cambio, á menos de dos metros de dicho punto es espantoso el efecto producido, y el hombre herido queda completamente descuartizado.

Desde el punto de vista ofensivo, no merece elige un proyectil que produce únicamente la baja de un combatiente, y el de la metralla que arrojan los obuses es mucho más temible, porque se fraccionan los proyectiles en 150 ó 200 cascos, todos mortales durante su largo recorrido.

La lyddita, sin efecto sobre las tropas al descubierto, tampoco tiene gran acción al usarse cuando ocupan las trincheras.

LOS COLORES ESPAÑOLES

Una de las cuestiones propuestas en *El averiguador popular* de *El Liberal*, es la de cuando comenzaron á usarse los actuales colores de la bandera española. En realidad, proceden de los antiguos colores de Castilla y Aragón (rojo y amarillo), habiéndose omitido el blanco, que era el de León. Los tres colores mencionados se usaron por mucho tiempo, hasta que Felipe V introdujo la bandera blanca de la Casa de Borbón. Para evitar los inconvenientes que ofrecía ésta, por confundirse con las de otras Naciones, dispuso Carlos III en 1785 que se usara en los buques de la Real Armada la bandera con tres bandas, rojas la superior é inferior, y amarilla la del centro. Probablemente esta fué la primera vez que se usaron, con carácter de generalidad, los actuales colores nacionales combinados en forma que ha prevalecido.

SENADO

Final de la sesión del Senado.
Continúa su discurso el marino Sr. Lezaga.

Encarece la necesidad del sostenimiento de escuelas para los marineros,

y afirma que existe en el Ferrol una escuela de maquinistas.

Contesta con débiles argumentos al resto del discurso del Sr. Cobian.

La Cámara está distraída.

Se suspende el debate y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión rectifica el Sr. Cobian.

Insiste en que incluyendo los créditos extraordinarios se han gastado en 35 años 2.357 millones de pesetas en la marina.

Pide que sean vendidos los cruceros «Alfonso XIII» y «Leopanto», pues el mismo ministro de Marina ha reconocido en el Congreso que son peligrosos para la navegación por su defectuosa construcción y escasa marcha.

Defiende la necesidad de reorganizar la escuela de torpedistas.

Pregunta al ministro en qué consiste que en el presupuesto se consignen sueldos para cuatro empleados en el depósito hidrográfico y no cobran más que dos, «¿Qué se hacen los otros dos?»

El Sr. Gómez Imaz no contesta.

Suspende el debate por lo avanzado de la hora, y después de ser aprobados varios dictámenes de carreteras, se levanta la sesión.

El conde de las Almenas y varios senadores, en número suficiente para pedir votación nominal, se proponen ejercitar este derecho en la discusión del presupuesto de Marina.

Sagasta estuvo esta tarde en el Senado, cambiando impresiones con los exministros del partido liberal.

La comisión de presupuestos del Senado ha acordado aceptar la enmienda presentada al presupuesto de Marina por el duque de Veragua.

CONGRESO

Final de la sesión del Congreso.

En la última parte de su discurso alude el Sr. Canalejas á los intelectuales de la mayoría, de quienes dice que prometieron gran independencia de criterio en todas las cuestiones, y ahora son instrumento dócil del gobierno.

(Pide la palabra el Sr. Suárez de Figueroa (D. Augusto), ex-director del «Heroldo».)

El Sr. Lacierva, en nombre de la comisión, aplaude unas manifestaciones del Sr. Canalejas y combate otras, quedando en el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Son aprobados varios dictámenes de carreteras, y se levanta la sesión.

Locos felices

La mujer puede tanto con su talento, que con lazos de seda sujeta al loco, y encarnando en el loco su pensamiento

vá recogiendo el fruto poquito á poco.

Los maridos son locos enamorados que á la mujer se imponen con duras leyes,

pero sin darse cuenta quedan atados, y son ellos esclavos y ellas los Reyes.

Juan de las Viñas.
Castellón 10 Enero 1900.

VALENCIA-CASTELLÓN

CRONICA

MOLINER

Hablar de cosas de Valencia y no nombrar, ni hablar de Moliner es difícil, digo mal, imposible.

Su nombre lo llena todo; los periódicos sin distinción de matices políticos nutren sus columnas, con sus actos, sus palabras y hasta con sus pensamientos.

Las primeras planas, noticias locales, telegramas, todo es para el Doctor.

Bien le merece; no pienso, no, descurrirlo ni juzgarlo; á Moliner no se le puede juzgar por noticias, hay que verlo, propagandista incansable, alma elevada, todo nervio, cuerpo de acero, la fatiga no le rinde, cuando se trata de la santa idea que le anima.

Lucha con la palabra y con los actos; de Madrid á Valencia, sin descansar al Sanatorio á ver á sus enfermos, cuando se le cree en el Sanatorio, telegrafía desde Alcoy á donde vá á hacer propagande, de allí á Gandía, en todas partes ajeno á cansancio difunde su idea, crea adeptos, les infunde entusiasmo, pide en nombre de los físicos, de los desvalidos, no se fija en nacionalidad; para él, todos son pobres, no se fija en obstáculos, desde el trono hasta el taller del obrero, todos le atienden y prestan apoyo moral y material. Pronuncia discursos y hace asomar lágrimas á los ojos de los que le escuchan, convence y entusiasma.

También tiene adversarios que le combaten sin descanso y con saña, pero gana con un adversario cien adeptos; una amargura, cien consuelos.

Es fácil vaya á esa, Castellón grande y caritativo que apoya siempre ideas generosas y de caridad, lo apoyará, en primer lugar, por la idea que sustenta, después, porque en estos tiempos de escepticismo y miras sólo políticas, alienta y consuela dando frescura al alma, la figura grandiosa del apostol caritativo que se destaca en el presente iluminando las negruras de un porvenir preñado de amarguras.

A. de Merás.

Valencia 1900.

CRONICA

Deseando armonizar con nuestros deseos los del público, rogamos á todos los Sres. suscriptores de que de cualquier defecto, ó falta que observen en el recibo del periódico, den cuenta á esta Administración para su pronto remedio, bien entendido, que con ello harán señalado favor á la redacción que solo inspiran sus actos en atender las reclamaciones que se formulen.

—Se ha concedido la pensión anual 182 50 pesetas al padre del soldado Miguel Ciempoz Ortiz.

—Ayer se inscribieron en el Registro civil una defunción y tres nacimientos.

—Nuestro querido amigo de Altura D. Vicente Rodríguez, ha sido nombrado estancoero de dicho pueblo habiendosele remitido hoy la correspondiente credencial.

El nombramiento será muy bien recibido en el pueblo por tratarse de persona honradísima y de muy buen trato.

—Ayer se recaudó por concepto de consumos 1.024 pesetas 85 céntimos.

—Por no haberse reunido suficiente número de concejales, no se ha celebrado la sesión ordinaria, anunciado para hoy.

—Ha sido ascendido á oficial de 3.ª clase de la Administración de Hacienda de Alicante nuestro particular amigo D. José Calvo.

Reciba nuestra enhorabuena.

—En la parroquial iglesia de Santa María, como ayer anunciamos, ha celebrado por primera vez el santo sacrificio de la misa, el joven y piadoso presbítero D. Manuel Pascual Pardo.

Han asistido de capa de honor el ilustrado arcipreste Sr. Costa y don Juan Martorell ayudándole el presbítero asistente D. José Montolin, don Tomás Alegre y D. Modesto Caballer.

Durante la misa se han cantado Motetes por nutrido coro.

La misa de Esclava ha sido muy interpretada por la orquesta que dirige el maestro de capilla Sr. Pachés.

D. Justo Martínez, ha pronunciado un hermoso discurso hablando de la misión del sacerdote y de las prácticas que debe observar para cumplir la difícil misión que por Dios tienen confiada.

Los numerosos fieles que han asistido han comentado muy bien la oración sagrada pronunciada por el beneficiado de la iglesia de San Andrés de Valencia.

Reciba el misacantano y su familia nuestra felicitación por el término de la carrera eclesiástica en lo que deseamos al joven presbítero ganar categorías y el afecto de sus feligreres.

—La cuestión de orden público surgida anteaer en Vinaroz realmente tiene más importancia que la que nosotros dimos.

Al poco rato de terminarse la misa que por vez primera dijo el Sr. Llorca, se aglomeró muchísima gente cerca de la casa en la que se hospedaba el predicador D. Pedro Pardo, rompiendo los cristales y pretendiendo por la fuerza entrar á apoderarse del predicador y arrastrarle por las calles.

Sin que nadie se opusiera al intento de los amotinados, no se repitió el asalto y el presbítero Sr. Pardo ya de noche y disfrazado pudo salir de Vinaroz sin que nadie le agrediera.

La asonada que comenzó á las once de la mañana terminó cerca de las cuatro de la madrugada, hora en que los revoltosos se retiraron.

Toda la cuestión se suscitó, porque el predicador tomó como tema de su discurso el asunto de las placas del Corazón de Jesús y dijo algo que los elementos avanzados de Vinaroz creyeron les ofendió.

Un hermano del misacantano resultó herido.

El juez de instrucción á las cuatro de la tarde se presentó en casa del herido y comenzó á instruir las primeras diligencias.

—La Comisión provincial ha celebrado sesión esta mañana, habiendo adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil las cuentas municipales del pueblo de Oulla correspondientes al año económico 1894 85.

Ordenar al Alcalde de Villar de Canes remita dentro de treinta días, los documentos que se le reclaman en virtud de instancia de José Guña Moles, pues de lo contrario se nombrará un comisionado especial que pase á recogerlos.

Informar el recurso de Miguel Gomez vecino de Cabanes contra una multa de cinco pesetas impuesta por la Alcaldía por infracción á las ordenanzas municipales.

Aprobar la relación de dietas y gastos de traslación del personal

facultativo de Dirección de Caminos con la sala efectuada para continuar los estudios de la carretera provincial de Jales á Snejá.

Nombrar á propuesta del arrendatario del contingente provincial, comisionados de premio á varios pueblos por falta de pago del segundo trimestre de contingente provincial.

Y conceder ingreso definitivo en la Casa provincial de Beneficencia al niño José Emilio Fajardo natural de Segorbe.

—Se halla vacante la plaza de Médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría del Juzgado de instrucción de Nules.

La vacante ha provisto por el ministro de Gracia y Justicia conforme á lo dispuesto en el R. D. de 26 Diciembre de 1899.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del presente mes al Sr. Presidente de esta Audiencia.

—Los vecinos de Artana han solicitado del Gobierno civil competente permiso para erigir vaquillas los días 14, 15 y 16 de presente y disparar castillos de fuegos artificiales.

—Ha regresado de Vinaroz nuestro respetable amigo el diputado provincial por aquel distrito D. José Rafels.

—Desde mañana hasta el día 5 del próximo Febrero se admitirán en la Secretaría de Evaluación las altas y bajas de la contribución rústica y pecuaria que han de regir en la formación del reparto para el próximo ejercicio.

—Esta mañana han comparecido en la Audiencia el vecino de Benicarló Ildefonso Masip acusado del delito de usurpación que ha sido defendido por el abogado D. Manuel Fabra asistiendo como procurador D. Manuel Peralas.

En el segundo juicio ha comparecido acusado del delito de hurto el vecino de Nules Pascual Esteve que como el anterior ha sido defendido por nuestro amigo el joven abogado D. Manuel Fabra.

El procurador don José Adell era el representante en este segundo juicio.

—Han sido nombrados maestros en propiedad de Toga, D. Francisco Sagarra; de Benasar, D. Eusebio Villanueva; de San Vicente, (Córtes de Arno) D. Eusebio Pérez; y maestra interina de Borriol D.ª Francisca Tena.

Reciban todos los nombrados nuestra enhorabuena.

—Hemos sido agradablemente sorprendidos con la noticia de la próxima apertura en esta capital de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de cuya concesión por R. O. dimos cuenta á nuestros abonados en una de nuestras ediciones anteriores.

El día 22 del próximo pasado Diciembre se recibieron en este Gobierno civil los estatutos y reglamentos porque ha de regirse este importante establecimiento, y cuando creíamos á la Junta organizadora muy ocupada en los trabajos preliminares tan múltiples y variados como se exigen para una fundación de tal entidad, nos sorprende la noticia de que no solo se cuenta ya con los capitales necesarios para la marcha regular del nuevo establecimiento, sino que tiene ya su domicilio y casi terminado el menaje para sus oficinas y dependencias.

Dentro de breves días quedará abierto al público este benéfico establecimiento en la Plaza de Sixto Cámara de esta ciudad, en un edificio espacioso y muy cepez para contener todas sus dependencias y oficinas.

Nos limitaremos hoy á dar nuestro sincero parabién al Sr. concesionario, nuestro distinguido amigo D. Luis Guier de Vera y á sus respetables compañeros, que forman la Junta organizadora, por la inusitada actividad desplegada con tan fantástico objeto, y otro día, con más tiempo y espacio, nos ocuparemos del alcance, trascendencia é incalculables beneficios que un establecimiento de esta índole puede reportar á los vecinos de esta ciudad y pueblos limítrofes y en especial á la clase proletaria trabajadora, tan desdichada como digna de mejor suerte.

—Interesante para los aficionados resultará el número 144 de «Sol y Sombra», correspondiente al jueves 11 del actual; pues además de una bonita y artística portada en color, titulada «Un profugo», por G. de Federico, contendrá notables artículos firmados por «P. P. T., Sentimientos», Guillén Sotelo y otros distinguidos escritores con ilustraciones de G. de Federico, Poy Dalmau, y preciosas instantáneas.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de este número.

—LA ÚLTIMA MODA.— Publica en el núm. 627 (7 de Enero) nuevos y elegantes modelos de trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, un patrón cortado y el periódico El Tecedor, con modelos de peinados. PRECIOS: cada núm. 1.ª ó 2.ª edición, 25 cts. Completa, 40.— Trimestre, 1.ª ó 2.ª edición 3 pts. Completa, 5.— Velázquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

Desde la butaca

Anoche estrenó la compañía, en lucidísima zarzuela, que con justificado motivo se titula «Buena sombra» Letra y música son derroche de gracia y de gusto, pero si hemos de ser francos, su interpretación dejó mucho que desear; El Sr. Manuel equivocó lacrimosamente su papel; Pepc Luis no nos dejó saborear ninguno de los chistes que tan abundantes pone en su boca el autor; Triguiraque habló bien, pero sus exageraciones y la marcada tendencia que en él se observa á enmendar la plana al libretista, extravió su cometido de tal modo, que no concibamos al actor que tanto fruto sabe sacar en el dominio de la escena que posee con escrituras de su propiedad.

La señora Celia Gómez, si no apasionara tanto las notas, daría más verdad á la música; pretende sacar partido del registro bajo, para dar mayor colorido á su voz, y en muchas ocasiones, ella que no debía desahogar, deja escapar la armonía de su garganta con opacas nubes que deslucen el efecto para el que las escucha.

La compañía se despide con un corto abono de cuatro funciones que comenzará mañana y terminará el domingo, estrenándose «La Luz Verde», «La Viejecita» y «La Zarina» anunciándose que en breve verán en nuestra escena á la S.ª Millana, que hace una verdadera creación de la «Mari-Pepa», en «La Revoltosa» y «La Chavala».

Estas son las noticias sensacionales de última hora. Esperamos á que el tiempo las confirme.

Anoche estaba el Teatro encerrando en plateas y butacas á lo más selecto de nuestra buena sociedad, había muchas muchachas bonitas fijas, muy fijas en el escenario, pues alguna vez dejaban caer la trayectoria de sus pupilas sobre algún galán que, al sentir la harida del proyectil, parecía vacilar en su asiento. ¡La verdad es que la

mujer con ser tan débil tiene una fuerza impulsiva en la mirada que es capaz de resolver hasta los arduos problemas del Transvaal, haciendo vacilar las energías de Kruger. Y no vá más.

Rosini.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Higinio Papa, Palemón y Santas Hortensia y Honorata.

Se gana el jubileo de las cuarenta horas en la parroquial Iglesia de Santa María.

PASATIEMPOS

GEROGLIFICOS COMPRIMIDOS

Mineral.-Negación-Letra

E cho p L Dios Verdura

Nota Artículo-Notas Santa Catalina Santa Bárbara Letra-Parte del cuerpo—

CHARADA

—Quiere V. la tres tres cuarta? Preguntó mi criado Amós; —No, dije, tráete la todo, que voy á hacer prima-dos.

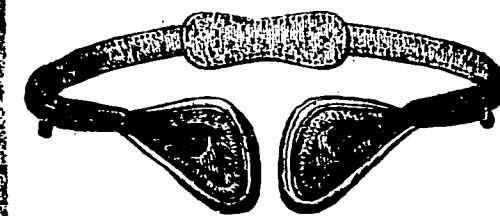
La solución mañana.

Soluciones á los pasatiempos del número anterior:

GEROGLIFICOS COMPRIMIDOS

- Al 1.º Palomino. Al 2.º Tenda de abastos. Al 3.º Asesino.

A la charada: Sardanápalo.



IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS (TRENCOATS)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que con el mayor desdoro y con frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros, que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores, cuando si algo han inventado, es solo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero á los incautos; pero de todos modos, bueno es ponerlos al descubierto para que el público les conozca antes de que lleguen á ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A las madre

Antes de sacrificar á los con un vendaje suelto peligroso, consultad con dco y con seguridad os la curación de las hernias pequeñuelos, el remedio seguro, limpio, fácil, cómodo, es el braguerito con resorte.

«Tirantes Omopláticos gir la cargazón de espaldas» «Fajas hipogástricas, la obesidad, dilatación y del vientre.

DON JOSÉ P. Cirujano especialista en to de las hernias con la práctica en la casa de I selles de Barcelona.

Establecimiento

LA CRUZ

Reus.—Plaza Pri

Nota.—Durante todo 21 hasta la una de la todos los meses, en calle de González Cherr medio 132.

Carta de M

Sr. Director de El E

Dos fiestas.—Falta el or montes de oro.—Se co triotismo inglés.—Im portación.—Bolsa de p 9 de Eu

Mala semana de n g tas para principiar y c cluir; la Bolsa de Mad sus impresiones por de París y de Barcelon en el argot de la Couli poco.

Se avicina una crisi cir, que la gran entid que existen en Europa títulos del Estado, bill acciones y toda especi papel, exceden con mu dad de oro acuñado ropa.

Y sin embargo, especi ción que ha habido de pasado.

A pesar de la cesaci bajos en el Africa del ción aurifera de 1899 nos, la misma que la producción total del T te los nueve primeros á onzas 3.913 810; de meses de 1898 fu 4.295.602.

Ha sta 31 de Octubr sia había sido de 63 5

El distrito minero dado 399 000 onzas. para Diciembre est 35.000 onzas, lo que año á 434.404 onzas. La producción total lia del O ste represen ca primeros meses, 1 La de Diciembre se e mente á 65 000.

Victoria ha produci Diciembre 756 812 on derá probablemente 9

La Nueva Gales de alrededor de 493 000 lond, 914.432. N 380 579. Australia d onzar próximamente.

Viendo lo que el T de oro, se explica con triotismo inglés.

En el año de 1899 España la exportación do la importación, lo que la industria nacio progresó; el interior tés á 69 65 y el ex céntimos; los obligac

tiene una... Rossini... HIOSO... Higino... Horten... las cua... arroquial... POS... PRIMIDOS... on-Letra... Verdura... Botas... Bárbera... erpo... es cuarta?... do... es... X... adana... tiempos del... PRIMIDOS... abastos... pápalo... X... SIMO... NIADOS... el cinismo de... el mayor dea... mbión, anun... de las hernias... que consiste... ar con título... aptitud... verdad, esos... que desco... ntarlos prin... aparatos, pre... e inventores... tado, es solo... prometiendo... on el fin de... autos; pero de... ponerlos al... público les co... ten á ser su... enden brague... aben colocár... nocen lo que

A las madres

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de caoutchouc con resorte.

«Tirantes Omopláticos» para corregir la cargazón de espaldas.

«Fajas hipogástricas, para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

DON JOSÉ PUJOL

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clausselles de Barcelona.

Establecimiento

LA CRUZ ROJA

Reus.—Plaza Prim.—Reus.

Nota.—Durante todo el día 20 y 21 hasta la una de la tarde, visitará todos los meses, en esta ciudad, calle de González Chermá, antes Enmedio 132.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL REGIONAL

Dos fiestas.—Falta el oro.—Se producen montes de oro.—Se comprende el patriotismo inglés.—Importación y exportación.—Bolsa de provincia.

9 de Enero de 1900.

Mala semana de negocios: dos fiestas para principiar y dos para concluir; la Bolsa de Madrid, que recibe sus impresiones por los telegramas de París y de Barcelona, como se dice en el argot de la *Coulisse*, ha operado poco.

Se acerca una crisis de oro; es de cir, que la gran cantidad de millones que existen en Europa en fiduciarios, títulos del Estado, billetes de Bancos, acciones y toda especie de valor en papel, exceden con mucho á la cantidad de oro acuñado que posee Europa.

Y sin embargo, espanta la producción que ha habido de oro en el año pasado.

A pesar de la cesación de los trabajos en el Africa del Sud, la producción aurífera de 1899 será, á lo menos, la misma que la de 1898. La producción total del Transvaal durante los nueve primeros meses se elevó á onzas 3.913.810; durante los doce meses de 1898 fué de onzas 4.295.602.

Hasta 31 de Octubre, la de Rhodesia había sido de 63.500 onzas.

El distrito minero de Mysore ha dado 399.000 onzas. La producción para Diciembre está valuada en 35.000 onzas, lo que elevará la del año á 434.404 onzas.

La producción total de la Australia del Oeste representa, para los once primeros meses, 1.505.255 onzas. La de Diciembre se elevará probablemente á 65.000.

Victoria ha producido hasta fin de Diciembre 756.312 onzas. Diciembre dará probablemente 90.000.

La Nueva Gales del Sur producirá alrededor de 493.000 onzas. Queensland, 914.432. Nueva Zelandia, 380.579. Australia del Sud, 10.000 onzas próximamente.

Viendo lo que el Transvaal produce de oro, se explica con facilidad el patriotismo inglés.

En el año de 1899 ha crecido en España la exportación y ha disminuido la importación, lo que demuestra que la industria nacional adelanta y progresa; el interior cierra para estas cosas á 69.65 y el exterior gana 60 céntimos; las obligaciones del Tesoro

llegan casi á 104, y la Tabacalera ha llegado á hacerse á 406. Los francos á 27, pero con muy poca demanda, y en cambio los valores vizcaínos subiendo de un modo prodigioso; los Altos Hornos á 795 pesetas; La Vizcaya á 665; La R-sinera Española y los Explosivos creciendo rápidamente, y en Gijón y Oviedo una gran animación en los valores asturianos.

Las Sociedades que radican en Madrid hacen laudables esfuerzos para sostenerse; la Compañía Madrileña de Urbanización, la Sociedad de Seguros Austria-Hungría, la Compañía anónima que se propone explotar los Campos Elíseos, la Sociedad Fenográfica Española y otra porción de entidades financieras que en Madrid existen, y que no suelen ser examinadas por la prensa, han de ser objeto de una de mis próximas revistas.

Hay el error en el extranjero, y aún en algunos puntos de España, de creer que Madrid tiene poca vida financiera, y sin embargo, son muchos los Bancos, las Sociedades y las empresas que emiten valores fiduciarios y que son desconocidas de los mercados.

El Banco Agrícola de San Isidro y otras Sociedades importantes apenas si se conocen en muchas provincias, como ocurre con la minoría de Linars, la Carolina, Jaén y otros puntos, y como sucede generalmente en España, donde hasta ahora sólo han sido conocidos los especialistas en elecciones.

INSTITUTO COLEGIO VICIANA

EN BURRIANA

Séptimo año de su fundación CURSO DE 1899 A 1900

Este Instituto-Colegio, ofrece la ventaja sobre muchos colegios de España, y en particular en esta provincia, de ser uno de los más económicos; tal es así que por 130 duros al año se encarga de las matriculas, libros, comisiones de exámen y exámenes, manutención, enseñanza y asistencia. Otra ventaja superior es la detener todos sus profesores los títulos de Doctor, Licenciado en las facultades de Ciencias ó Letras, únicos hoy autorizados por la ley para dar validez académica á juicio de las comisiones de catedráticos que examinan en el mismo Colegio. Tales razones, convencerán á los padres que quieran que sus hijos obtengan el grado de bachiller, perfeccionarles en primera enseñanza, ó bien que se les prepare para el comercio y también en todas las carreras del Estado.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonarán 100 duros al año por trimestres adelantados, y podrán ingresar el día primero de cada mes.

Los alumnos que estudien para obtener el Grado de Bachiller, abonarán por trimestres adelantados el total de 130 duros, por el curso. Estos podrán ingresar y matricularse en Septiembre y trasladarse de otros centros á éste hasta el día 30 de Abril.

Para más detalles pídase el Reglamento á su director.

SOLUCION FONT

DE CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

Esta preparación constituye uno de los agentes terapéuticos más poderosos para combatir y curar las *Tosces pertinaces, enfermedades del pecho, catarros bronquiales, resfriados recientes y antiguos* y en general toda clase de alteraciones del aparato respiratorio.

Es un gran preservativo contra la *tisis*, sea ó no hereditaria, haciendo uso prolongado de esta solución.

De venta, en casa del autor, Farmacia y Droguería de La Luna, calle de González Chermá, (antes Enmedio), Castellón; y principales Farmacias.

Telegramas de la madrugada

El gobierno ha autorizado al Banco de España para la reforma de los estatutos del establecimiento de crédito.

En su consecuencia, mañana ó pasado celebrará junta general extraordinaria de accionistas para proceder á dicha reforma.

—Esta tarde envió el Sr. Villaverde al senador Sr. Rivara la caja de habanos que apostaron, sosteniendo el ministro que los presupuestos estarían aprobados el 31 de Diciembre á tiempo, y dicho senador que no.

—Hemos interrogado al Sr. Villaverde acerca de lo que se ha dicho estos días referente á la conversión de las Daudas, y nos ha manifestado que es un proyecto que estudia con predilección el gobierno, pero que no podrá realizar tan pronto como se ha dicho.

—Se tiene por seguro que una vez aprobados los presupuestos se cerrarán las Cortes, no volviéndose á abrir hasta Abril ó Mayo.

En el ministerio de Estado se ha recibido una larga relación de los nombres y apellidos de españoles prisioneros en Filipinas, libertados recientemente.

Información especial

SERVICIO URGENTE

Madrid, 10 —10 m.

El sitio de Ladymith

El rumor preparado anteayer de que los ingleses habían derrotado á los boers en las cercanías de Ladymith no se ha confirmado.

Lo que es oficial, es que los boers estrechan el cerco de día en día y que la situación de los ingleses vá siendo más comprometida.

Del asalto intentado por los boers no se tienen noticias oficiales pero hay gran interés por saber el resultado.

Los basutos contra Inglaterra

«The Times» con referencia á informes recibidos de Lorenzo Marquez publica la noticia de que muchos jefes basutos se han sublevado contra Inglaterra.

La tribu de los basutos es una de las más belicosas del Africa del Sur pudiendo poner sobre las armas mas de 20.000 hombres.

Noticias graves

La prensa francesa reproduce con toda clase de reservas una noticia dada por el «Boumonteina Express», según la cual se han sublevado á algunas compañías de milicias inglesas del Natal, pasándose al campo orangista.

El mismo periódico añade que los casos de insubordinación en los voluntarios del Sur de Africa son numerosos, por lo que el general White se ha visto obligado á hacer fusilar á los sediciosos más caracterizados.

Nueva ley de Aduanas

Según ha comunicado al Gobierno nuestro representante en Buenos Aires, las Cámaras argentinas han aprobado la nueva ley de Aduanas, en la que no se consignan los recargos que antes pesaban sobre los productos españoles, ni se impone reducción en la escala alcohólica.

Destacamento copado

El periódico «The Times» inserta un despacho de Ransburgo, fecha 6; en el que se consigna que en el copo de un destacamento inglés por los boers, aquél tuvo siete oficiales y treinta

soldados muertos, y unos cincuenta prisioneros.

Elegido por Madrid

Don Juan Rincón fué ayer elegido diputado provincial por 3.871 votos, en la elección parcial para cubrir una vacante en los distritos de la Universidad y Hospicio de esta corte.

Conferencia telefónica

Madrid 10, 6:30 t.

El «Liberal»

Felicita al Circulo Mercantil de Madrid por haber tomado el acuerdo de adherirse á la Cámara de Valladolid de que espera tomará acuerdos de gran trascendencia para los intereses de la patria.

Censura á los políticos de quienes dice que no se preocupan de fomentar los intereses de la agricultura, industria y comercio.

El «Imparcial»

Este periódico en su artículo de fondo dice que la discusión en las Cortes sobre el presupuesto de Marina, esta calcado en manifestación tiempo ha hecha por «El Imparcial» y que todas las oposiciones han tomado para impugnar los presupuestos, argumentos expuestos por aquel colega.

Canalejas

El discurso pronunciado por el Sr. Canalejas impugnando el presupuesto de Marina es el tema de todos los políticos que califican de notable el discurso pronunciado por el diputado por Alcoy.

El Sr. Pidal ha dejado la cama, sin embargo no irá á consejo, y menos á las Cortes pues el médico se lo tiene prohibido en absoluto.

La mortalidad en Madrid

El Gobierno y todos los madrileños están preocupadísimos por la creciente mortalidad que hay en Madrid.

Los médicos no se explican las causas pero algunos lo atribuyen á las aguas.

Si la mortalidad no decrece el Gobierno tomará medidas para restablecer la salud en Madrid.

El Banco

Los consejeros de este establecimiento aseguran que no se han hecho gestiones por el Gobierno británico cerca de aquel establecimiento para contratar un empréstito de 50 millones de pesetas oro.

La reunión de accionistas para tratar de asuntos de Gobierno interior se reunirá en breve.

Noticias del Transvaal

Del Transvaal no se han recibido noticias de la guerra.

El Guerra

Esta tarde le han levantado el apósito y los puntos de sutura están cicatrizadas por lo que mañana se hará la última cura.

El operador está muy satisfecho de lo bien que ha salido la operación.

Horroroso incendio

En estos momentos se hallan ardiendo en Madrid y barrio de Chamberí dos casas sin que los esfuerzos de bomberos y autoridades hayan podido extinguirle hasta estos momentos.

De Barcelona

Nuestro corresponsal de Barcelona, nos telefona diciéndonos ha llegado esta tarde á aquel puerto el vapor «Venezuela» procedente de Marsella.

Al desembarcar la comisión del comercio de la vecina R-pública, ha sido recibida por un gentío inmenso prorrumpiendo en ruidosos aplausos.

La actitud de los catalanes y el acto que acaban de realizar, ha indignado

nado á toda persona sensata y que tiene en estima la unidad nacional.

Los comentarios son muchos y muy grande la excitación.

Sagasta

y Martínez Campos

H y han celebrado extensa conferencia estos importantes políticos.

Nada se ha podido traslucir sobre lo tratado en ella si bien se le concede mucha importancia.

La actitud del general no deja de llamar la atención como también sus frecuentes visitas á Palacio asegurando los intimos del Sr. Martínez Campos que éste se inspira en fines de alta política y de puro patriotismo.

Justa recompensa

El Gobierno ha otorgado al capitán Deschamps, intrépido marino que entró con el vapor «Monsarrat» en Cuba durante el bloqueo, la cruz de segunda clase del mérito naval, con distintivo rojo.

R.

BOLSA DE CASTELLON

Otización en Barcelona á las 3:44 de la tarde del 10 de Enero de 1900.

Table with 2 columns: Location and Price. Interior... 69 40, Exterior... 00 00, Amortizable... 00 00, Colonial... 00 00, Nortes... 51 15, Francias... 46 30, Cubas del 86... 80 50, Cubas del 90... 67 50, Filipinas... 86 00, Aduanas... 10 75, Orenses... 00 00

PARIS

Table with 2 columns: Location and Price. Exterior... 00 00, Interior... 00 00

Carlos G. Ezpeandi.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA TOS

Jarabe SERRA

CURA TODA CLASE DE TOS POR CRÓNICA QUE SEA NO CONTIENE OPIO NI MORFINA

DE VENTA: A. Serra, depósito general, Reus.—Farmacia y Droguería «La Luna» y Farmacia Calduch, Castellón, y en todas las principales farmacias y droguerías.

LA MEJOR PURGA

Bolados SERRA

ES LA MAS SUAVE LA MAS FRESCA Y LA MAS ECONOMICA

DE VENTA: Casa el autor Fábrica de productos farmacéuticos movida al vapor, Reus.—Farmacia y Droguería LA LUNA y Farmacia Calduch, Castellón, y en todas las principales farmacias de España y sus colonias.

José Ballester

Médico-oculista



TORTOSA LA CENIA) Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5.

Imp. á c. de V. Bayo.

ANUNCIOS

EL REGIONAL

Diario de la tarde.—Últimas noticias y telegramas
 Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.
 Fuera, TRES PESETAS trimestre.
 Anuncios y esquelas á precios convencionales.
 Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de
 precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.
 En segunda y tercera hasta las cinco y media.

Vallada de Arriba, 26.—CASTELLÓN

TARJETAS VISITA
 DESDE CUATRO REALES 100

ESQUEMAS MORTUORIAS
 RECORDATORIOS PARA FUNERALES
 facturas, circulares, prospectos, talonarios, recibos de iguala, inquilinato, sobres timbrados, memorándums, billetes completos y toda clase de trabajos tipográficos, se hacen en esta imprenta á precios módicos.

Importante

* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *

CÁPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y caseína del

DR. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento.

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Bruselas de 1895, en la Exposición Concurso de París de 1896 y Gran Premio en la Exposición de Ouz de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias realizadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la acción del Morrhuol con los hipofosfitos y la caseína resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, anemia, infarto y debilidad general. No ocasiona el estreñimiento que el aceite; puede tomarse en verano como en invierno. Véase el prospecto y el prospecto en verso.

Farmacia del autor. Pinar del Pino, 6, BARCELONA y principales de España.




ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa oficial, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.



SOCIETE SAN GOBAIN
 CHAUNI ET CIREY
 FUNDADA EN 1665

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

<p>GUANO SAINT GOBAIN</p> <p>Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.</p> <p>COMPOSICION</p> <p>Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100. Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100. Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100. Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.</p>	<p>GUANO VALENCIANO</p> <p>CONCENTRADO</p> <p>Abono completo para todos los cultivos.</p> <p>COMPOSICION</p> <p>Amoniaco, 9 á 10 por 100. Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos 8 á 20 por 100. Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.</p>	<p>ABONO VITÍCOLA</p> <p>INTENSIVO</p> <p>Abono completo.</p> <p>COMPOSICION</p> <p>Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100. Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100. Sulfato de potasa, 10 por 100.</p>
---	---	--

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Monford. Fábrica, plaza de San Luis, núm. 41, D. Pascual Segarra, Vall de Uxó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España, D. César Santomé, Catedrático de Química.

Nota.—El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses fomentando el fraude.

Suscripción
 Castellón, un mes...
 Fuera, trimestre.
 Número su...
 Año VIII.—
 Con ó s...
 La fundación...
 Artes y Oficio...
 cesidad de to...
 hoy más ap...
 progresos de...
 cilidad del car...
 cia de los gran...
 por la división...
 minuye el pr...
 la par que las...
 A la altura...
 nos encontran...
 dejar al artes...
 las enseñanzas...
 rutinaria y vic...
 maestros ó pa...
 la antigua y si...
 ción teórica.
 Dejar al obr...
 sus propios...
 vertirle en un...
 trabajo, para...
 vechen como...
 Antiguamen...
 las Artes y Of...
 to que guarde...
 patronos y qu...
 aprendices; h...
 roto los viejos...
 camino del...
 mayor veloci...
 dios facultati...
 En las afor...
 nes que tienen...
 tesanos, discu...
 del plan de re...
 tro de Fomen...
 expedirse titu...
 todos aquellos...
 el aprendizaje...
 cueña de Arter...
 No podemo...
 polémica, po...
 antes crear u...
 para todos...
 quieran prog...
 La cuestión...
 obrero tenga...
 dios para po...
 conocimiento...
 trabajo mult...
 lo del título, e...
 nificarla en ú...
 tiene obligaci...
 lo exhiba; per...
 tica, de nada...
 va acompaña...
 los ascensos...
 están sujetos...
 favor, sino á...
 en fábricas y...
 bajo que real...
 Por las raze...
 censuramos...
 nistro de For...
 mos si por...
 creación de E...
 nos, en todas...
 blós importan...
 Lo sensible...
 demos sin tit...
 lo primero,
 que por ello...
 segundo, si e...
 Escuelas de...
 bemos nosot...
 ción de nadie...
 El tiempo q...
 posible recu...
 día será má...
 dad de difun...
 la instrucci...